

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

100

DE

(2 8 FEB 2019)

Por la cual se acepta una renuncia en la planta docente Hora Catedra de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 080 de 14 de febrero de 2019, por la cual se causan novedades y modificaciones a la resolución No. 049 del 31 de enero de 2019, **MARLON ANDRES CAJAMARCA VEGA** fue nombrado como Docente Hora Catedra, en los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

Que mediante Radicado N° 1785 de fecha 26 de febrero de 2019, **MARLON ANDRES CAJAMARCA VEGA** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.026.274.473, informa de su renuncia como DOCENTE HORA CATEDRA, a partir del 26 de febrero de 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Aceptar la renuncia al docente MARLON ANDRES CAJAMARCA VEGA identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.026.274.473 como docente de HORA CATEDRA en los Programas de Educación Superior de la ETITC, a partir del veintiséis (26) de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese personalmente el contenido de presente resolución al Docente MARLON ANDRES CAJAMARCA VEGA.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

2 8 FEB 2019

EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Reviso: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión de Talento Humano
Proyectó y Elaboró: Daniel Santiago Ramirez Rodríguez – Profesional de Nomina
Reviso: Lucibeth Blanchar Maestre Profesional de Selección y Vinculación
Reviso: Martha Patricia Sarria Profesional Vicerrectoría Academica

Reviso: Carlos Eduardo Pinzón Gonzalez Vicerrector Académico

Aprobó: Edgar Mauricio Lopez Lizarazo Secretario General.